



# ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN PARA EXTRANJEROS

**P**  
TRÁMITE  
PRESENCIAL



## INDICACIONES

Solicite su turno en los Centros de Atención Universal del IESS.



## REQUISITOS

1. Solicite su turno en los Centros de Atención Universal del IESS.
2. Solicitud dirigida al Director Provincial del IESS, la cual contará con la siguiente información:
  - a. Datos Personales:(Nombres y apellidos/ número de código de identificación para extranjeros).
  - b. Narración detallada de la solicitud.
  - c. Firma del solicitante.
3. Pasaporte vigente del país de origen, original y copia simple.
4. En el caso de ciudadanos extranjeros que no tienen pasaporte, como requisito alternativo presente uno de los siguientes documentos:
  - a) Visa vigente del país de origen, original y copia simple.
  - b) Documento de identificación vigente del país de origen (cédula), original y copia simple, o;
  - c) Código de identificación para extranjeros.



## NOTAS

1. La suscripción de la solicitud de forma manuscrita es imprescindible.
2. El trámite podrá ser solicitado únicamente por el titular del servicio.



## HORARIOS DE ATENCIÓN:

Centros de Atención a nivel nacional, lunes a viernes de 8:00 a 17:00